MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé, 29 de Septiembre de 2017.

DICTAMEN U.O.C.

REFERENCIA: LLAMADO DE EXCEPCION "SERVICIO DE INFORMACION FINANCIERA" CON ID Nº 336296.

Esta unidad operativa de contrataciones recomienda Cancelar el presente llamado a Licitación por Contratación Directa para el "**SERVICIO DE INFORMACION FINANCIERA**", ya que la Intendencia Municipal considera que para acceder al servicio no es necesario entrar a un proceso de licitación, atendiendo lo dispuesto en la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS en su Art. 31 "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de servicios o ejecutar obras…."

Es mi Dictamen.

LIC. KAREN ESCOBAR
Encargada de UOC
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES